



Santiago, 25 de febrero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref.: HECHO RELEVANTE

Estimado Señor Superintendente:

De mi consideración:

Por medio de la presente carta, vengo en informar como Hecho Relevante a esa Superintendencia de Valores y Seguros, que se ha acordado modificar los estatutos de la sociedad BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida (la "Compañía" o la "Sociedad"). Dicho acuerdo fue tomado con ocasión de la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, razón por la cual, y en conformidad a lo establecido por el artículo 127 de la Ley 18.046, es que vengo en solicitar la aprobación por parte de esa Superintendencia respecto de la modificación a los estatutos acordados en la junta de accionistas de Sociedad según se detalla a continuación.

En efecto, y habiendo previamente dado aviso con la debida antelación a este organismo, en el día de ayer, se llevó a cabo la referida junta de accionistas de la Sociedad.

En dicha ocasión, se acordaron los siguientes puntos:

- i. Aumentar el número de directores de la Sociedad, desde los actuales cinco miembros al número de siete directores, y cuya elección radicará conforme lo establece la ley, en la junta ordinaria de accionistas. Al mismo tiempo, deberá establecerse que entre los miembros del Directorio, al menos dos de sus integrantes, deberán revestir el carácter de independientes, como consecuencia de lo cual deberá aplicarse el artículo 50 bis de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- ii. Además, se aprovechó de sanear el defecto de la publicación en el Diario Oficial del Certificado que da cuenta de la existencia de la Compañía, en los términos establecidos en la reducción del acta a escritura pública de la junta de accionistas.

Al efecto, se acompañará por mano, una copia autorizada de escritura pública en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente de fecha 24 de febrero de 2015 a la que se redujo el acta de la mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas.



En vista de lo anterior, y en la representación que invisto, que consta en la referida escritura pública, solicito a esta Superintendencia la aprobación de dicha reforma estatutaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jaime Maluk Valencia
Gerente General
BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to read "Jaime Maluk Valencia". Below the signature, the name "Jaime Maluk Valencia" is printed in a small, black, sans-serif font. Underneath that, the title "Gerente General" is printed in a slightly smaller black font. At the bottom, the company name "BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida" is printed in a small black font.

BTG Pactual

Av.Costanera Sur, 2730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - 800 382 222 - Santiago - Chile - Tel: +562 2587 6400
btgpactual.com/chile